

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE- UNIMONSERRATE

UMS-INS-DOC-04

Versión 2

Edición: Marzo 15 de 2021

Elaborado Por: Vicerrectoría Académica	Revisado Por: Representante SGC	Aprobado por: Acuerdo Directivo del 22 de julio de 2021
Fecha: 15-03-2021	Fecha:	Fecha: 22-07-2021

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Modificación	Comentario – Justificación
1	08-07-2016	Primera versión aprobada por Consejo de Regencia
2	15-03-2021	Segunda versión aprobada por Acuerdo de Consejo Directivo No. 046 del 22 de julio de 2021 por actualización

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserate	Versión 01
	Fecha:
	22-07-2021

Contenido

CONTROL DE CAMBIOS.....	2
Presentación.....	5
Introducción	6
1. Sentido del Proyecto Educativo Institucional PEI	6
2. Propósitos del PEI.....	8
CAPÍTULO 1	10
Identidad institucional	10
1.1. Origen y regencia.....	10
1.2. Orientación humanista, social y educativa.....	10
1.3. Misión y alcance	12
1.4. Principios y valores	13
1.5. Objetivos institucionales	14
CAPÍTULO 2	16
Funciones Sustantivas y Transversales	16
2.1. Funciones sustantivas.....	16
2.1.1. Docencia.....	16
2.1.2. Investigación	17
2.1.3. Extensión o Proyección Social.....	18
2.2. Funciones transversales	19
2.2.1. Pastoral Universitaria.....	20
2.2.2. Bienestar Universitario	21
2.2.3. Relaciones interinstitucionales.....	21
2.3. Integración de las Funciones: Responsabilidad Social	22
2.4. Las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en la Unimonserate.....	23
CAPÍTULO 3	25

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Orientaciones Curriculares	25
3.1. Comprensión del Currículo.....	25
3.2. Intencionalidades Pedagógicas	28
3.3. Autoevaluación.....	30
CAPÍTULO 4	33
Comunidad Académica	33
4.1. Directivos.....	33
4.2. Profesores.....	34
4.3. Estudiantes	34
4.4. Administrativos y de Servicios Universitarios	35
4.5. Egresados.....	35
CAPÍTULO 5	37
Organización y Gestión	37
1.1. Organización.....	37
5.2. Buen Gobierno.....	38
5.3. Principios y criterios para el buen gobierno.....	39
Referencias	41

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Presentación

Quiero compartir la nueva versión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Unimonserrate, actualizado de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 y las resoluciones 15224 de agosto de 2020, y 21795 de noviembre de 2020, donde se evidencia que nuestra Institución camina a lo largo del tiempo en la búsqueda de la excelencia humana, académica y profesional.

Por su parte, el PEI invita a la persona a construir un proyecto de vida sólido, abierto y en continua reconstrucción, de modo que la formación integral, propuesta por la Unimonserrate, incida realmente en el ser, saber y quehacer de cada uno de los miembros de nuestra Institución. La Unimonserrate quiere acompañar esta experiencia formativa a través de la creación de ambientes de enseñanza y de aprendizaje y de tres elementos orientadores de sentido: *Proyección – Cercanía– Cuidado*. Proyección que invita a plantear, más allá de la reproducción de las teorías y prácticas profesionales, propuestas innovadoras y con sentido, de acuerdo con los diferentes contextos. Cercanía para reconocer y acompañar a los otros en sus realidades. Cuidado, entendido como la actitud de preocupación positiva por el aprendizaje y el bienestar del otro.

El PEI se convierte en el itinerario que nos guiará a lo largo de los diferentes momentos que vivirá la Unimonserrate. En este sentido, también aportará, desde los principios de la vida cristiana, a la construcción de cada una de las personas que conforman la comunidad académica de la Institución.

Los invito a que apropiemos el PEI en nuestra vida cotidiana, y lo hagamos parte de nuestro proyecto de vida, de tal manera, que el paso de cada uno de nosotros por la Unimonserrate, se convierta en paradigmático, y, además, podamos dejar huella en el contexto universitario, familiar y social.

Ricardo Alonso Pulido Aguilar, Pbro.

Rector

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Introducción

1. Sentido del Proyecto Educativo Institucional PEI

Raíz de la propuesta formativa es el patrimonio espiritual cristiano, en constante diálogo con el patrimonio cultural y las conquistas de la ciencia. Escuelas y universidades católicas son comunidades educativas donde la experiencia de aprendizaje se nutre de la integración de investigación, pensamiento y vida. Sagrada Congregación para la Educación Católica (2014)

El PEI presenta la fecundidad histórica y evangelizadora de la Fundación Universitaria Monserrate-Unimonserrate, acogida por la alianza celebrada entre la Congregación de las Hijas del Corazón de María y la Arquidiócesis de Bogotá. Por medio de esta alianza la Unimonserrate se articula y se proyecta con el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá-SEAB. La Unimonserrate como institución universitaria que nace, crece y se desarrolla desde el corazón de la Iglesia Católica, “reconoce la universalidad del Evangelio y, por ello lo promueve, lo celebra y lo testimonia respetando la diversidad de creencias y formas de pensar, en virtud de sus principios y de humanismo que profesa” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 7).

El PEI tiene sentido en cuanto es intencionalidad, expresión de conciencia y orientador de la comunidad universitaria para que reflexione críticamente y proyecte sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión desde los compromisos educativos, sociales y eclesiales. Por tanto, el sentido del PEI está articulado con la praxis reflexión- acción en diferentes contextos inherentes a la Unimonserrate:

- En las propuestas de formación humana, proyectos de vida personal y profesional propios de cada uno de los currículos.
- En la formación académica y axiológica desde las escuelas, institutos, programas académicos, prácticas y proyectos con perspectiva cualitativa de cambio personal y social.
- En los encuentros cara a cara que se suceden en diferentes espacios académicos y en los ámbitos administrativos.
- En las perspectivas de búsqueda, de comprensión y transformación, inherentes a las características de la investigación.
- En los quehaceres comunitarios y las prácticas que forman y transforman las interrelaciones humanas, culturales y sociales.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01 Fecha: 22-07-2021
Fundación Universitaria Monserrate	

- En el cuidado con la naturaleza y el medio ambiente. “Es necesario tomar dolorosa conciencia frente al desafío urgente de proteger nuestra casa común con la esperanza de que las cosas pueden cambiar. Ahora bien, todo cambio necesita motivaciones y un camino educativo que reclama una educación ambiental” (Papa Francisco, 2015, párrafos 13, 15, 18, 202, 210).
- En los momentos de re-creación y de la cultura del bienestar inseparables de los valores de convivencia y de la alegría de la vida universitaria.
- En el ambiente y trascendencia de las vivencias pastorales propias de su confesionalidad católica y del diálogo respetuoso con otras confesiones religiosas.
- En la autoevaluación continua en los distintos ámbitos del quehacer universitario.
- Y en general en todos los ambientes de enseñanza y de aprendizaje que emergen del quehacer de las diferentes labores educativas de la Institución incluyendo las diversidades.

Además, el sentido del PEI se amplía por el movimiento y la sinergia que inspira la relación proyección- cercanía- cuidado en la Institución.

Proyección en cuanto se trata de crecer, no simplemente de replicar o reproducir, sino de una expansión de su sentido y responsabilidad hacia experiencias nuevas y pertinentes que se prolongan en el tiempo y en los espacios educativos y sociales.

Cercanía que hace referencia a la proximidad, al prójimo y a su reconocimiento que conduce a apartarlo del anonimato, a hacerlo presente, al acompañamiento; además, la cercanía alude al presente de la realidad para comprender sus condiciones y dar cuenta de ellas con reflexión y objetividad.

Cuidado “entendido como la actitud de preocupación positiva por el aprendizaje y el bienestar del otro” (Pulido, 2014, p. 16). El cuidado se desarrolla a través de las relaciones que la persona establece consigo misma, con el prójimo, con la naturaleza y con el conocimiento.

La triada *proyección- cercanía- cuidado* invita a vivir el sentido del aquí y el ahora, en el mundo de los desempeños, la vida y la cotidianidad universitaria, para realizar en cada persona su proyecto de vida, de tal manera que confronte y afronte la responsabilidad del cambio personal y social. Por otra parte, estos tres orientadores de sentido hacen que la Unimonserrate adquiera una identidad propia, y que se caracterice por la creación de ambientes de enseñanza y de aprendizaje como consecuencia del desarrollo y articulación de esta triada.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Puesto que las cercanías suelen ser pasajeras, ellas requieren de la proyección para que no se pierdan en el sin sentido del inmediatismo. A su vez, la proyección sin cercanías no construye nuevas realidades, no es significativa, sino que queda como una abstracta intención. Por su parte, el cuidado acompaña a la comunidad universitaria en todas las acciones, intereses y gestiones que se dan en la Unimonserrate.

En este sentido, *proyección*, *cercanía* y *cuidado* entretienen un ambiente vital que edifica la cultura de la Unimonserrate como una Institución que propicia una experiencia personal, comunitaria y social que transforma la vida de las personas.

2. Propósitos del PEI

- Apropiar y socializar las directrices educativas emanadas de la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* para las universidades católicas, de manera coherente con los marcos normativos colombianos vigentes (Constitución Política de Colombia, 1981, Art. 69; Ley 30 de 1992, Art. 29; Decreto 1860 de 1994, Art. 14; Acuerdo 02 de 2020 del CESU; Decreto 1330 de 2019 y las resoluciones: 15224 de agosto de 2020 y 21795 de noviembre de 2020) y que sean pertinentes para la orientación de la educación superior en la Unimonserrate.
- Asumir el espíritu y las orientaciones del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá –SEAB (2019) y del Estatuto General de la Unimonserrate (2020).
- Ampliar la conciencia crítica y la comprensión de las finalidades del ejercicio de la formación humana en la Unimonserrate.
- Exponer los lineamientos de la filosofía institucional para que sean de dominio público. Y en lo particular, para que la comunidad educativa cohesione su identidad como institución de educación superior, de academia, de escuelas e interdisciplinariedad; y manifieste su sentido humanista, social, educativo y eclesial.
- Orientar a la comunidad universitaria con la misión, los principios filosóficos, los objetivos, los criterios del trabajo académico-administrativo, los resultados de aprendizaje, del quehacer formativo y transformador en los diversos campos del conocimiento.
- Mantener explícito el sentido y la orientación de la Unimonserrate en la planeación, ejecución y evaluación de todos los procesos institucionales.
- Inspirar y enfocar hacia la calidad las relaciones, medios, resultados y finalidades en todos los servicios, los ámbitos, los programas que ofrece la Unimonserrate con sentido de responsabilidad social. De este modo, el PEI se convierte en un referente para la evaluación y la acreditación de la calidad.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01 Fecha: 22-07-2021
Fundación Universitaria Monserrate	

- Favorecer una mirada atenta en la construcción cualitativa del espíritu ético, científico, comunitario y cultural en la praxis de todos los servicios que ofrece la Institución.
- Dinamizar la relación *proyección- cercanía- cuidado* como una actitud permanente de inclusión y de unidad en la diversidad, de solidaridad, de síntesis valorativa; y como eje transversal en el ejercicio de todo el quehacer humano de la Unimonserrate. En otras palabras, el PEI permite la articulación e integración de los tres orientadores de sentido en el quehacer educativo para generar ambientes vitales de enseñanza y de aprendizaje donde sucedan experiencias significativas y transformadoras que incluyan a todos sus actores en las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión. De esta manera, la Unimonserrate adquiere uno de sus sellos distintivos que la diferencia de otras instituciones y sus propuestas de formación.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01
Fundación Universitaria Monserrate	Fecha: 22-07-2021

CAPÍTULO 1

Identidad institucional

Es un honor y una responsabilidad de la Universidad Católica consagrarse sin reservas a la causa de la verdad. Papa Juan Pablo II (1990, párrafo 7)

1.1. Origen y regencia

La Fundación Universitaria Monserrate tiene su origen en los Institutos Familiares y Sociales, regentados por la congregación religiosa Hijas del Corazón de María. En el año de 1948 se fundó el Instituto Familiar y Social (IFS) en Bogotá, vinculado con los Institutos de París y México. Este Instituto tenía por objeto preparar a las jóvenes para su vida matrimonial, y para ejercer influencia en el entorno social.

Para dar cumplimiento al Decreto 80 de 1980, por el cual se reformó la Educación Postsecundaria, fue necesario que en el año 1983 la Fundación Asociación Social y Familiar-FASF diera origen a un nuevo ente jurídico que se denominó Fundación Universitaria Monserrate -con la sigla FUM- en reemplazo del Instituto de Educación Superior Familiar y Social. De este modo, la FUM fue reconocida legalmente por el Ministerio de Educación Nacional por Resolución 1381 del 3 de febrero de 1983.

En febrero de 2014 se establece la alianza entre la Arquidiócesis de Bogotá, la Fundación Acción Social y Familiar, la Sociedad Hijas del Corazón de María y la Fundación Universitaria Monserrate. A partir de esta alianza la regencia de la Fundación Universitaria Monserrate es asumida por la Arquidiócesis de Bogotá, y, de acuerdo con sus estatutos, la denominación se abrevia a *Unimonstrate*.

1.2. Orientación humanista, social y educativa

Escuela y universidad son lugares de educación a la vida, al desarrollo cultural, a la formación profesional, al compromiso por el bien común; representan una ocasión y una oportunidad para comprender el presente y para imaginar el futuro de la sociedad y de la humanidad. Sagrada Congregación para la Educación Católica (2014)

La Unimonstrate se reconoce y se desarrolla como una institución universitaria con una clara y definida orientación humanista, porque tiene como centro de su acción educativa la construcción del proyecto de vida personal, familiar y comunitario, en pro de la realización plena del ser humano. De esta manera, la Institución busca incidir en el mejoramiento de las

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

condiciones de vida y en el reconocimiento de las posibilidades de transformación y realización de todos sus actores, con base en la vivencia de los valores cristianos que permitan la realización personal, familiar y social, (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 8). En consecuencia, la Unimonserrate responde al compromiso educativo del SEAB: “Formar excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad” (Cfr. Proyecto Educativo SEAB, 2019, pp. 18-19). Además, por la orientación humanística que caracteriza a la Institución, las personas se reconocen responsables y libres, de tal manera que pueden asumir un aprendizaje autónomo, que los potencia para ser mejores seres humanos.

Así superamos la negación de lo humano, y, por ende, el olvido de la persona y de la familia en la sociedad. Además, la orientación humanística, vista desde esta perspectiva, crea un diálogo y estrecha las relaciones interpersonales con proyección, cercanía y cuidado, que se complementan con la rigurosidad científica e investigativa, y las nuevas perspectivas de los avances tecnológicos. En otras palabras, el ser humano es el centro de toda acción, pero su comprensión, y la de su realidad, acontece desde la profundidad e ilustración del conocimiento, apoyado por el desarrollo científico, el avance tecnológico y la reflexión humanista. En este sentido, el quehacer académico e investigativo de la Unimonserrate se encuentra y se cohesiona con la doctrina social de la Iglesia, con el objetivo de iluminar la realidad del hombre frente al desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, el humanismo, por el que propende la Institución, implica una comprensión y análisis permanente del entorno social, con el fin de ofrecer una respuesta educativa coherente con los nuevos signos de los tiempos, y, también, proactiva frente a los derechos humanos, y a la formación en deberes y compromisos sociopolíticos, locales, regionales, nacionales e internacionales.

Además, el humanismo permite también potenciar, a partir de la formación profesional, oportunidades y posibilidades socioculturales, políticas y económicas que ayuden a sus egresados a tener una vida digna y con sentido, para el cambio en el mundo.

En definitiva, la opción de la Unimonserrate por la educación, con orientación humanista, y perspectiva social, concreta las mejores aspiraciones de promoción humana, pues asume la vida en todas sus manifestaciones, con sentido ético y moral, con acompañamiento y convergencia hacia la espiritualidad vital desde la experiencia y el testimonio de los valores para el tiempo actual. En el Documento de Políticas Institucionales (Fundación Universitaria Monserrate, 2005) se explicita que la educación es integral, y, por tanto, involucra a toda la persona. En este sentido

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

“no se privilegia la inteligencia sobre la afectividad, tampoco separa la imaginación de la acción, ni *dicotomiza* el desarrollo personal del social” (p. 24).

1.3. Misión y alcance

La misión que la Iglesia confía, con gran esperanza, a las Universidades Católicas reviste un significado cultural y religioso de vital importancia, pues concierne al futuro mismo de la humanidad. Papa Juan Pablo II (1990, Conclusión)

De acuerdo con el Estatuto General, la Unimonserrate tiene como misión: “propiciar la excelencia académica desde un enfoque socio crítico orientado al servicio, y está comprometida con la persona, la familia y la sociedad, reconociendo la diversidad y favoreciendo la inclusión” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 9).

Para lograr esta misión, la Unimonserrate asume la educación como un proceso de formación integral en la comprensión holística del ser humano, de tal modo que reconoce y promueve el desarrollo de las dimensiones humanas, la realización personal, profesional, ciudadana y familiar.

Ahora bien, entendemos a la persona que se forma en la Unimonserrate como el vértice de un trípode anclado en la familia y la sociedad y, por tanto, fundamos sus relaciones consigo misma y con el otro en la triada proyección, cercanía y cuidado. Esta triada, como uno de los sellos distintivos de la Institución, hace que la formación llegue más allá de las relaciones pedagógicas. En este sentido, se comprende a cada persona que entra en contacto con el proceso formativo, como un multiplicador de valores, cualidades y virtudes en su familia, en su comunidad, su entorno laboral, las organizaciones y la sociedad, de tal manera que contribuye en la dignificación y humanización de su mundo y del mundo.

Por ello, la educación que ofrece la Unimonserrate “es de alta calidad académica y humana, porque promueve una actitud abierta a la comprensión de nuevas problemáticas y propicia el desarrollo de competencias que permitan contribuir con respuestas acertadas a los retos y necesidades concretas de la región, del país y a nivel internacional” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 9). Lo anterior se realiza desde una perspectiva crítica, fundamentada en la investigación y en el análisis, que aportan las diversas disciplinas del saber.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

En este sentido, y en consonancia con las normativas para la educación superior a nivel nacional, la Unimonserrate comprende la *calidad* como la coherencia entre las prácticas académicas (docentes, científicas, culturales y de extensión) y el deber ser de la Institución de educación superior, orientada por los principios de la escuela católica, el servicio, el mejoramiento continuo, y comprometida con la excelencia en la formación de profesionales que aporten a la transformación de la persona, la familia y la sociedad, desde la perspectiva de la educación diversa e inclusiva.

1.4. Principios y valores

La escuela y la universidad católica educan, a través del contexto de la vida. Sagrada Congregación para la Educación Católica (2014)

En el marco de los principios constitucionales y, en especial, los consagrados en la normatividad colombiana en materia de educación superior (particularmente los prescritos en el Título Primero, Capítulo Primero de la Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y las resoluciones: 15224 de agosto de 2020 y 21795 de noviembre de 2020), así como los principios humanocristianos ampliamente profundizados por la Iglesia Católica, la Unimonserrate se orienta por los siguientes principios. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 10)

1. **Formación integral de la persona.** Donde se concibe al ser humano como un ser integral en proceso de desarrollo educativo. Este desarrollo, como dice el PESEAB, es continuo, abierto, consciente, libre y participativo que tiene como finalidad la armonía y el equilibrio en todas las dimensiones del sujeto (espiritual, cognitiva, afectiva, relacional, corporal, estética, comunicativa, ecológica, sociopolítica y ética) (Cfr. PESEAB, 2019, p. 26). Desde esta perspectiva, el proceso formativo de la persona está articulado con la creación de ambientes de enseñanza y de aprendizaje fundamentados en tres orientadores de sentido: proyección, cercanía y cuidado.
2. **Fortalecimiento de la familia.** La naturaleza del devenir histórico de Unimonserrate ha sido el trabajo con la familia, entendiéndola como actor promotor del desarrollo social, sujeto colectivo de derechos, diverso y complejo, que es referente socio afectivo de la comunidad humana, pues se constituye como un agente educativo de nuevas generaciones. Es por ello por lo que, en Unimonserrate se fomenta en la comunidad educativa comprensiones sobre las realidades que atañen a las familias, siendo este un eje fundamental de su proyecto de vida.
3. **Impacto en lo social.** Unimonserrate por su vocación humanista y su identidad eclesial, orienta todas sus acciones hacia la generación de impactos positivos en la transformación vital de las personas y de la sociedad de la que hace parte activa. La proyección, la cercanía

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01
Fundación Universitaria Monserrate	Fecha: 22-07-2021

y el cuidado son asumidos como elementos orientadores de la experiencia formativa de los estudiantes y de las apuestas de responsabilidad social que articulan el proyecto educativo institucional desde la ética, la pertinencia social y el desarrollo humano sostenible, para dar respuesta a las exigencias del mundo actual (Flores, F. Definición de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) según URSULA).

4. **Desarrollo del espíritu científico.** Unimonserrate es, ante todo, un espacio de formación en el espíritu científico a través de la consolidación de una actitud investigativa, que debe caracterizar la construcción y reconstrucción en cada área del saber. En este sentido, la rigurosidad, la profundización, la aplicación y la proyección del conocimiento se convierten para Unimonserrate en uno de los núcleos importantes de su acción educativa a lo largo de todo el proceso formativo.
5. **Reconocimiento de la diversidad cultural.** Unimonserrate es un espacio donde interactúa, de forma continua, la diversidad cultural de todos sus integrantes. La Institución no solamente reconoce dicha diversidad, sino que propende por el respeto, su valoración y aceptación dentro de todas las dinámicas educativas. Por tanto, se privilegia la “pedagogía del encuentro y del cuidado del “otro”, que favorezca el proyecto de vida de cada persona” (Cfr. PESEAB, 2019, p. 23).

Finalmente, la Unimonserrate de acuerdo con su tradición formativa y su orientación humanista, acoge los siguientes valores como norte axiológico para cumplir su misión y desarrollar su quehacer educativo: servicio (valor fundamental e identitario), compromiso social transformador, solidaridad, equidad, transparencia y responsabilidad.

1.5. Objetivos institucionales

De acuerdo con el Estatuto General y además de los objetivos generales enunciados en el título primero, capítulo segundo de la Ley 30 de 1992 y en el artículo quinto de la Ley 115 de 1994, son objetivos de la Unimonserrate (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 11) los siguientes:

- Ofrecer el servicio de educación integral, que permita generar sentido de responsabilidad social en los estudiantes o futuros profesionales.
- Ampliar la cobertura y asegurar la permanencia de los estudiantes que ingresan a los programas académicos, a nivel de pregrado y de posgrado, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Garantizar la presencia del sentido de la catolicidad como forma vital de actuar en la Unimonserrate y como fundamento permanente del diálogo entre fe, razón, cultura y ciencia.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

- Asegurar la formación integral de las personas para que desarrollen competencias, capacidades, aptitudes y actitudes que posibiliten su proyección profesional con sentido humano, ético, científico, profesional y perspectiva trascendente; posibilitando el liderazgo para crear procesos de transformación en la familia y en la sociedad.
- Coadyuvar a la apropiación y generación del conocimiento científico, técnico y tecnológico en las áreas que ofrezca la Institución. Un conocimiento que favorezca la comprensión y transformación de las personas, de las familias, las comunidades y las realidades socioculturales del país, y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.
- Incentivar la proyección del quehacer universitario en diversos campos del conocimiento, de los saberes y de las disciplinas que contribuyan a la transformación de la sociedad.
- Promover un modelo de gestión responsable, flexible y de participación que tenga como horizonte la calidad del servicio educativo y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la cultura institucional hacia niveles cada vez mayores de sentido de pertenencia, identidad y goce del quehacer universitario, como factor que incentive y actúe eficazmente en la formación integral y en el desarrollo de los miembros de la comunidad educativa
- Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- Comprender y mejorar las prácticas académicas y administrativas de la Institución, a partir de procesos permanentes de autoevaluación, que permitan alcanzar la alta calidad en el servicio educativo.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

CAPÍTULO 2

Funciones Sustantivas y Transversales

Las Universidades Católicas están llamadas a una continua renovación (...) En efecto, «está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero, más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre».

Papa Juan Pablo II (1990, párrafo 7)

Tal como se expresa en el Estatuto General: “Para lograr la misión, los principios y los objetivos formulados, la Unimonserrate desarrollará sus funciones misionales sustantivas de docencia, investigación y extensión o proyección social de manera articulada con las funciones transversales de pastoral y bienestar universitario e internacionalización” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12).

Para la Unimonserrate es importante la mirada integradora en cada uno de los desarrollos que se dan a partir de las funciones sustantivas y transversales, de manera que éstas se interrelacionan entre sí a través de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión que se llevan a cabo en la Institución. De acuerdo con ello, docentes, investigadores, directivos, y, en general la comunidad educativa, incorporan en su quehacer, las actividades que permitan abordar la complejidad de la realidad, y los retos del contexto actual en orden a la transformación, teniendo en cuenta la articulación entre docencia, investigación, extensión o proyección social, pastoral, bienestar e internacionalización.

2.1. Funciones sustantivas

2.1.1. Docencia

Es necesaria la formación de la autoconciencia para lograr crear un proceso de construcción de significados apoyados en las experiencias personales. Giroux (2009)

De acuerdo con la trayectoria y la experiencia formativa, en la Unimonserrate “La docencia se asume y se desarrolla pedagógicamente como un proceso complejo y multidireccional, a través del cual se hace intercambio de conocimientos y de cosmovisiones, en un ambiente de respeto por la diferencia y por la rigurosidad de los argumentos” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12, literal 1).

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01 Fecha: 22-07-2021
Fundación Universitaria Monserrate	

Por otra parte, y gracias a la novedad en la relación *proyección, cercanía y cuidado*, se generan ambientes de enseñanza y de aprendizaje donde: “La docencia se integra con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de privilegiar el desarrollo del pensamiento, problematizar los contextos, propiciar la deconstrucción y construcción colectiva de la realidad y los conocimientos culturalmente establecidos, y fomentar la formación ciudadana en el marco del compromiso por la transformación social, para que puedan alcanzar mejores condiciones de vida”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12, literal 1)

Así, el quehacer docente comprende las acciones conducentes a propiciar ambientes y resultados de aprendizaje en una construcción colectiva del conocimiento con relación a un objeto de estudio, bajo la orientación de un proyecto educativo. Es decir, la docencia es una función de carácter comunicativo, dirigida a personas y grupos interesados en acceder al conocimiento construido, y, al mismo tiempo, que les demanda disposición para construir de manera dinámica, individual y colectiva sus resultados de aprendizaje.

2.1.2. Investigación

Todas las disciplinas, tanto de las ciencias naturales como de las ciencias humanas, pueden ser movilizadas en el día de hoy para converger sobre la condición humana. Morin (2000, p. 53)

De acuerdo con el Estatuto General:

“En la Institución la investigación se concibe como una cultura y una actitud permanente, desde un enfoque sociocrítico, orientada a la comprensión de las problemáticas del entorno social, con el fin de ofrecer respuestas pertinentes y acertadas en orden a la transformación social.

La investigación comprende dos dimensiones: la primera, la actividad investigativa en sí misma como proceso permanente de producción, desarrollo, transferencia y aplicación de conocimiento; y la segunda, la presencia de la investigación en los procesos formativos del currículo de los programas académicos. En este sentido, la investigación no se considera una labor paralela o esporádica, ni como algo reservado a un grupo exclusivo de investigadores, sino como una acción inherente a la naturaleza misma de una institución de educación superior.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

En la Unimonsserrate la función sustantiva de la investigación se articula con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de tal modo que contribuye a crear ambientes y *resultados* de aprendizaje que involucran a la comunidad universitaria, y, de este modo, la compromete con la realidad del país y sus problemas, con la educación y sus desarrollos”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12, literal 2)

La Unimonsserrate acepta todos los enfoques que coadyuven en el desarrollo de la investigación, sin embargo, de acuerdo con su propósito misional de transformación, asume el enfoque sociocrítico orientado desde diversas corrientes epistemológicas contemporáneas que apuestan por un modo alternativo de desarrollo.

Por otra parte, este enfoque aborda la complejidad de la realidad de hoy desde el pensamiento de las escuelas e institutos, las disciplinas y las áreas de formación de modo interdisciplinar, y está abierto a nuevos campos del conocimiento que sucedan en la Institución.

En definitiva, la investigación en la Unimonsserrate propende por un sentido humanista, educativo, social y transformador, de tal manera que todo conocimiento e innovación logre resultados de aprendizaje y busque afectar de modo positivo la realidad del entorno social para hacerlo más justo y solidario.

2.1.3. Extensión o Proyección Social

La Unimonsserrate teje a través de sus funciones sustantivas un camino de doble vía con la sociedad, la estudia y le devuelve el conocimiento que construye sobre ella.

“La extensión o proyección social es la función sustantiva desde la cual, bajo el criterio de responsabilidad social, se establecen los mecanismos y las estrategias para lograr la articulación de las labores formativas, académicas, docentes y culturales de Unimonsserrate, con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de los contextos (Decreto 1330 de 2019, Art.2.5.3.2.3.2.7). La proyección social se constituye en una vía fundamental para ofrecer el conocimiento y la experiencia académica, que responda y contribuya, con criterios de pertinencia, innovación y relevancia social, al logro del desarrollo sostenible y el bienestar en la sociedad; con el fin de que la institución pueda alcanzar sus objetivos misionales.” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12, literal 3)

Uno de los propósitos de la Unimonsserrate es lograr la articulación de la extensión o proyección social con las funciones de docencia e investigación para interactuar con las necesidades del contexto y lograr resultados de aprendizaje integrales. Pero es propio de la

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

extensión o proyección social articular la relación de la Institución con el entorno en doble vía. La primera para estudiar el contexto, sus necesidades y problemática; y la segunda, para ofrecer soluciones transformadoras desde la academia y la investigación para el desarrollo social. De esta manera, el pensamiento sociocrítico se proyecta y se vuelve acción, compromiso, cercanía con fundamento, y posibilidad de cambio con sentido.

Desde esta perspectiva, los programas académicos se estructuran con criterios de pertinencia, innovación y relevancia social. Por otra parte, se compromete a los estudiantes con el conocimiento y análisis de la realidad, y se crean diferentes metodologías para impactar la sociedad: programas y actividades académicas, investigación, educación continua, prácticas de formación profesional, programas o proyectos de desarrollo comunitario, convenios, entre otros.

Además, la Unimonserrate se proyecta como ambiente intersubjetivo, interdisciplinario e intercultural, para obtener resultados de aprendizaje, y reconocer en el diálogo de diferentes saberes y experiencias la riqueza necesaria para comprender el mundo que la rodea y al cual intenta responder con su acontecer académico, social, político, cultural y espiritual.

De acuerdo con lo dicho por el Papa Francisco, (2015) “nada de este mundo nos resulta indiferente”, la Unimonserrate como casa de formación y de academia no está de espaldas a la realidad, sino que toda su actividad académica y profesional propende por la conservación y transformación de realidades, de la persona, del medio familiar, social y cultural. Así, la Institución impacta la cultura de manera cercana, con proyección y cuidado cuando emergen sus valores, la crítica humanista, la promoción humana y el cambio social.

2.2. Funciones transversales

Es necesaria una pastoral universitaria que acompañe la vida y el caminar de todos los miembros de la comunidad universitaria. CELAM (2007, párrafo 343)

Las funciones transversales hacen presencia permanente en el ser, estar y quehacer de la Unimonserrate, tanto en la cercanía como en la proyección se evidencia el sentido del cuidado con los valores inherentes a estas funciones. En efecto, ellas se desarrollan como aportes cualitativos de alto valor para la comunidad académica y educativa; de este modo, se ratifica que el constitutivo universitario es construcción humana, por tanto, amerita la mirada atenta a los sujetos comprometidos con el proyecto educativo.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

2.2.1. Pastoral Universitaria

La responsabilidad y el compromiso de la Iglesia Católica con las diferentes realidades de la vida, y que conllevan una acción pertinente desde la fe, se expresan con la significación de la pastoral (Papa Juan Pablo II, 1989). Por su parte, la Unimonserrate, de acuerdo con su identidad católica encarna la fe en sus actividades diarias, con momentos significativos para la reflexión, la oración y el apostolado.

Si bien es cierto que la pastoral en la Institución ofrece a los católicos posibilidades de profundizar, vivir y testimoniar la fe en Jesucristo, también propone un diálogo armónico, respetuoso y acogedor con la pluralidad de pensamientos y de confesiones religiosas presentes en la comunidad universitaria. En efecto, la pastoral en la Unimonserrate promueve la evangelización de la comunidad universitaria integrando la fe con la vida, la fe con la ciencia y la cultura y la fe, con el servicio que transforma la comunidad, permitiendo el crecimiento espiritual, personal y comunitario. La cuestión de Dios en la vida de todo ser humano comporta una búsqueda crítica, pero a la vez espiritual, y en este sentido, la pastoral universitaria tiene la tarea significativa de dialogar y acompañar a la persona, con pedagogía, para propiciar un encuentro con la *Trascendencia* y lograr que haya, de esta manera, una mejor comprensión del sentido de su vida y de la vida.

Desde esta perspectiva, no hay alcance más cristiano que construir la relación del diálogo pastoral en la Institución por medio de la triada: *cercanía, proyección y cuidado*. En últimas se trata de la pedagogía del encuentro, utilizada por Jesús en el Camino de Emaús (Lc 24,13-53). Aquí aplica la experiencia de que “Hay que escuchar y comprender los gritos y susurros en los que el estudiante expresa no sólo sus ímpetus generosos por un mundo mejor, su ansia de amar y felicidad; sino también su soledad, sus miedos y sus angustias” (Pinilla, 1996, p. 45).

Tomando como referencia las inteligencias múltiples la pastoral universitaria aporta al desarrollo y concienciación de la inteligencia espiritual articulada con las situaciones y ocupaciones de la vida. Por tanto, la experiencia espiritual en el ámbito académico de la Unimonserrate es factible conocerla, profundizarla, argumentarla, y más aún, hacerla inherente al sentido profesional, ético, moral y trascendente del proyecto de vida.

De esta forma, la Pastoral Universitaria, favorece la construcción de una Iglesia en salida, que "ilumina con la luz del Evangelio todos los ámbitos de la vida social" y como hace alusión Francisco (2013) en la *Evangelii Gaudium*, una Iglesia que se involucra, que acompaña, que fructifica y festeja, que sabe adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos. Una Iglesia que

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

acompaña a la humanidad en todos sus procesos, por más duros y prolongados que sean y sueña que la palabra sea acogida y manifieste su potencia liberadora y renovadora. (Cfr. Evangelii Gaudium, párrafo 24)

2.2.2. Bienestar Universitario

Tal y como lo define el Estatuto General, “la pastoral y el bienestar universitario tienen como finalidad contribuir a la formación integral de la persona, a la resignificación de su historia y a la reconstrucción permanente del horizonte del proyecto de vida, a la evangelización, permanencia, inclusión educativa y a la convivencia armónica de la comunidad universitaria”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12, literal a.).

Lo anterior implica una percepción de las realidades humanas con rostro en diferentes situaciones de la vida universitaria y que en su conjunto conforman una ‘ecología del desarrollo humano’, como la llama Bronfenbrenner (1987), en la que todos son creadores de su ambiente y según las interacciones se propicia el desarrollo. A propósito de las situaciones, dice Kwant (1968) “Lo característico del hombre no es que se halle en una situación, sino que se sitúe a sí mismo” (p. 80).

Así entendido, el bienestar es ante todo una cultura de convivencia, de participación, de riqueza en posibilidades y oportunidades para satisfacer necesidades inherentes a la integralidad de las personas y a su proyecto de vida. Por su parte, la Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar de la Unimonserate articula los centros, programas y proyectos que sean propicios para que se viva conscientemente; y para que las personas se reconozcan participantes activas del sentido y de la alegría del bienestar.

De acuerdo con esta comprensión del bienestar en la Institución, la corresponsabilidad en esta tarea es de toda la comunidad educativa, para construir una cultura inspirada en los valores que penetran el espíritu humanista cristiano y aporten al sentido de vida. De la misma manera, se vinculan las acciones dirigidas a docentes, personal administrativo y de servicios generales, buscando que el propósito de bienestar permee a toda la comunidad. Aquí se hace presente la triada proyección, cercanía y cuidado como camino metodológico para lograr esta corresponsabilidad y el crecimiento integral de cada una de las personas y de toda la comunidad universitaria.

2.2.3. Relaciones interinstitucionales

“En la Unimonserate las relaciones interinstitucionales se comprenden como una función transversal de apoyo a los programas académicos, que busca insertar la Institución en la

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

vida de una comunidad académica sin fronteras. Se promueven acciones con miradas globales e interculturales, que posibilitan el diálogo con diferentes instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales. Lo anterior, con el fin de aportar significativamente a la calidad de los programas académicos, la articulación de las funciones sustantivas, promover la interculturalidad y la formación de profesionales conscientes de la importancia de lo multicultural, capaces de responder adecuadamente a diferentes exigencias, necesidades y contextos”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12, literal b).

Por otra parte, esta comprensión interinstitucional e intercultural tendrá que estar presente en todos los procesos curriculares, y en los resultados de aprendizaje, de la formación universitaria. Esto permite que los estudiantes, y demás agentes del proceso educativo, se sientan y se entiendan como ciudadanos, no solamente en el ámbito internacional, sino también global.

2.3. Integración de las Funciones: Responsabilidad Social

En concordancia con lo expuesto en este capítulo, es pertinente señalar que en la Unimonserrate las funciones sustantivas y transversales implican la responsabilidad social, comprendida como una actitud consciente de toda práctica en la Institución, que conecta con la comunidad de destino de manera crítica. Además, contribuye a que se realicen las finalidades de una sociedad más justa y fraterna. De esta manera, la Unimonserrate desde su misión, con sus principios y propósitos, ha venido explicitando su sentido de responsabilidad social universitaria con base en la orientación de su humanismo cristiano.

En efecto, tanto en los currículos como en las funciones sustantivas y transversales existe un compromiso por el conocimiento de realidades y sus problemáticas socio-humanistas, con el fin de aportar en la solución y transformación de estas. La docencia, por razones éticas y pedagógicas, busca resultados de aprendizaje, siembra criterios, exalta valores y propicia su práctica. La investigación descubre y evidencia aquellos sectores donde se hace más necesaria, urgente y pertinente la intervención de la Institución. Pero la proyección social constituye la forma más clara para que se exteriorice la responsabilidad social de la Unimonserrate y, además, se expliciten sus relaciones consigo misma, con la realidad que le circunda como ámbito de su influencia, de inmersión e inserción.

Así, una forma de responsabilidad social también se ejerce a cabalidad con todo lo que significa e implica la admisión y permanencia de estudiantes en los procesos de formación como personas, con criterios humanos y sociales para el ejercicio de su profesión en perspectiva social.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01
Fundación Universitaria Monserrate	Fecha: 22-07-2021

Por otra parte, en su trayectoria histórica, la Unimonserrate ha estado comprometida con la familia, el trabajo comunitario, la defensa de los derechos humanos; y con la creación y definición de políticas para diseñar programas y proyectos culturales, sociales, ecológicos y espirituales atendiendo a la población más pobre y vulnerada de la sociedad. Desde esta perspectiva, la responsabilidad social se ejerce desde los principios que causa la triada proyección, cercanía y cuidado en una relación directa con pertinencia histórica y social.

2.4. Las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en la Unimonserrate

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, que enfatiza en las normativas recientes de aseguramiento de la calidad en educación superior lideradas por el Decreto 1330 de 2019 (y las resoluciones: 15224 de agosto de 2020 y 21795 de noviembre de 2020), y bajo el marco de la autonomía universitaria, la Unimonserrate establece los aspectos que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

- Las *labores formativas* concentran aquellas acciones dirigidas al desarrollo del proyecto de vida de los integrantes de la comunidad educativa, e implica el acompañamiento a los estudiantes para promover su crecimiento y permanencia. Por ejemplo: el desarrollo de la formación en proyecto de vida, la atención y asesoría a estudiantes, los procesos de evaluación, retroalimentación y seguimiento a los resultados de aprendizaje; así como, el desarrollo personal y profesional de los docentes y del personal administrativo de la Institución.
- Las *labores académicas* aluden a las actividades realizadas por los profesores de la Institución dirigidas al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto Educativo de Programa, tales como: acciones del Plan de Desarrollo Institucional, el diseño, evaluación y actualización de programas, la dirección y coordinación de programas o funciones misionales, la gestión académico administrativa, las actividades de representación y cooperación, la participación en consejos, comités, grupos especiales de trabajo, los procesos de autoevaluación del programa y de la Institución.
- Las *labores docentes* implican todas las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un programa académico, tales como: actualización de sílabos, planeación, desarrollo y evaluación de clases, el diseño y selección de material audiovisual, la elaboración de material de apoyo, la preparación, realización, corrección y retroalimentación de trabajos, proyectos y evaluaciones.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

- Las *labores científicas* corresponden a actividades relacionadas con los procesos de producción y difusión del conocimiento. Aquí se implica investigación, publicaciones y participación en redes y comunidades científicas.
- Las *labores culturales* son actividades dirigidas al estudio, comprensión, desarrollo y cuidado de las características y expresiones de los grupos humanos.
- Las *labores de extensión* hacen referencia a las actividades a través de las cuales la Unimonserrate hace presencia social y ofrece conocimiento a distintos grupos con los que se relaciona, para contribuir a su transformación social, cultural, política, educativa y económica, en pro de mejorar y dignificar las condiciones de vida de los integrantes de estos grupos. Estas labores se realizan por medio de asesorías, consultorías, prácticas de formación profesional, educación continua, investigación, proyectos de desarrollo comunitario, entre otros.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

CAPÍTULO 3

Orientaciones Curriculares

La perspectiva humanista permite reconocer al individuo desde una mirada que integra todas las formas de relación, y en las que es necesario tener en cuenta como características fundamentales, aquellas que permiten propiciar un desarrollo y formación integral real en los estudiantes (Cfr. Proyecto de vida humano-cristiana, 2021)

3.1. Comprensión del Currículo

Tal como lo afirma el Estatuto General: “La educación que ofrece la Unimonserate es de alta calidad académica y humana, promueve una actitud abierta a la comprensión de nuevas problemáticas y propicia el desarrollo de competencias que permiten dar respuestas acertadas a los retos y necesidades concretas de la región, del país y a nivel internacional”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 9)

De acuerdo con este propósito de la Institución, las orientaciones curriculares son dinámicas y ofrecen elementos innovadores y pertinentes para ser aplicados tanto en los procesos curriculares existentes como en los emergentes. Este criterio obedece al desarrollo de los currículos que son portadores de una característica evolutiva de acuerdo con sus ambientes, su historia, sus intereses, sus prácticas, sus concepciones de sujeto y de sociedad, sus perspectivas, entre otros.

A lo largo de este documento se ofrecen orientaciones curriculares y fundamentos e intencionalidades que dan cuenta de los diferentes aspectos que están en juego en la vida académica de la Unimonserate. Por otra parte, la Institución también reconoce que hay pluralidad de enfoques y modelos pedagógicos, unos enfoques pueden ser pertinentes para la formación en un determinado currículo, y otros enfoques para otros currículos. Sin embargo, se privilegia el enfoque sociocrítico para la humanización y éste se convierte en hilo conductor, y en derrotero, no sólo en la formulación de los currículos, sino también en todos los procesos educativos. Este enfoque, además, conduce a una opción preferencial por los más pobres, la justicia y la transformación social (CELAM, 2007), intereses que están en sintonía con las perspectivas de la pedagogía crítica.

Entre los representantes del enfoque sociocrítico se encuentran Kemmis, Grundy, Torres, Giroux y Freire que dan cuenta de la formación en sentido crítico y la perspectiva de la transformación social; una comprensión que atañe a todas las labores formativas, académicas,

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01
Fundación Universitaria Monserrate	Fecha: 22-07-2021

docentes, científicas, culturales y de extensión que se realizan en la Unimonsserrate, por tanto, garantizan la pertinencia social y el aporte a la construcción del país.

El currículo es considerado también como un ordenamiento y una praxis humanístico-social de su quehacer en la educación superior, que propicia el crecimiento paulatino de concienciación, liberación, experiencia, acción y transformación. Más aún, con sentido y significación desde la vida cristiana, en el diálogo fe-ciencia y cultura.

La gráfica siguiente representa la razón mediadora del currículo, señala y exalta su orientación, e implica que su realización y gestión sean efectuadas por sujetos activos, que en sus procesos sean participativos, reflexivos, críticos y creativos en las relaciones consigo mismos, con los otros y con la sociedad. Así se evidencian los elementos que lo constituyen (relaciones, finalidades, procesos, ámbitos, sentido y criterios) y las perspectivas objeto de su mediación (las del sujeto y las del enfoque sociocrítico).

Figura 1

Concepción del currículo en la Unimonsserrate



Nota. La gráfica representa las relaciones que se establecen entre los elementos fundamentales que constituyen los currículos en la Unimonsserrate.

- La relación *persona-sociedad* implica que el desarrollo humano ocurre en la dialéctica personal y social, lo que incluye grupos, familias y comunidades.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

- Las finalidades se comprenden desde la formación de la persona hasta la transformación de la sociedad; se concretan en *la formación integral y la transformación sociocultural*.
- Los procesos del currículo que van desde el encuentro pedagógico hasta el impacto en la sociedad se expresan en la dinámica *pedagogía-educación*.
- La relación *academia universitaria-cultura universitaria* atañe al ámbito en que se propicia la construcción del conocimiento, desde la academia hasta la creación de una nueva cultura universitaria.
- El encuentro *proyecto de vida-condiciones de vida* expresa el sentido de la formación que se construye desde la persona, a través de su proyecto de vida, para mejorar sus condiciones vitales, trascender e impactar a la sociedad.
- En la vida universitaria, los orientadores de sentido *proyección-cercanía-cuidado* cobran practicidad en la construcción de ambientes de enseñanza y de aprendizaje, en la medida en que pretenden generar resultados de aprendizaje y transformaciones en la experiencia vital de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo.
- *Identidad profesional: se forma un ciudadano crítico, responsable, comprometido y socialmente ubicado*. Este es el resultado del proceso formativo que identifica a los egresados de la Unimonserrate.

Desde esta perspectiva, los currículos organizan los ideales educativos, sociales y las orientaciones formativas integrales inherentes al espíritu y a la misión de la Unimonserrate. Por tanto, el currículo se convierte en un camino para realizar la vocación humana; y en este sentido, lo que se desarrolla no es propiamente el plan del currículo, sino el sujeto educativo a partir de sí mismo y de la propuesta formativa que se sostiene en la triada *proyección-cercanía-cuidado*, vividos en cada momento de la vida universitaria.

En efecto, la vivencia del currículo, por una parte, brinda posibilidades para el desarrollo responsable de los “proyectos de vida” personalizadores, socializadores, liberadores y trascendentes de los sujetos educativos; y, por otra parte, reconoce las diferencias, promueve la identidad profesional, tiene en cuenta la ética y genera vínculo con sus egresados.

Así, el currículo en la Unimonserrate propicia relaciones intersubjetivas que cobran especial importancia en la construcción de la comunidad académica, en la generación de ambientes de enseñanza y de aprendizaje, en el trabajo colaborativo, y en general en todo el proceso formativo. Desde esta perspectiva, cada currículo es como una “cultura”, es decir, es comprensivo del ser humano real y concreto en el mundo y la sociedad, flexible, abierto a una permanente adecuación, al cambio o a la innovación con pertinencia. “La práctica del *curriculum*

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

es un proceso de representación, formación y transformación de la vida social en sociedad [...] la experiencia curricular de los estudiantes debe entenderse como un todo” (Kemmis, 1998, p. 4).

En la Institución cada escuela o instituto “propicia las condiciones necesarias para que las vivencias sean significativas, de tal manera que el encuentro vaya más allá del trabajo académico e involucre a toda la persona en sus dimensiones personal, social, comunitaria y ecológica” (Cfr. Comprensión de Escuela en la Unimonserrate, 2021, p. 9). Por esto, los currículos en la Unimonserrate tienen fundamento pedagógico y carácter interdisciplinar, de tal modo que propician una auténtica experiencia académica y un aprendizaje significativo, de acuerdo con la inspiración humanista, social, científica y cultural de la Institución.

En consecuencia, cada programa académico, bien sea en metodología presencial, a distancia, virtual, dual o en otra modalidad, o del nivel pregrado o posgrado, crea su proyecto con los fundamentos que dan el marco de referencia conceptual y significativo en el que está inserta la propuesta curricular, como un todo viable y aplicable con sentido; luego, de manera participativa, diseña, elabora y evalúa la calidad del currículo para que resulte socialmente pertinente y significativo para el sujeto educativo. Además, se tiene en cuenta la armonía, coherencia y articulación con las orientaciones y lineamientos institucionales, así como con los requerimientos en materia de educación superior, establecidos por el Estado colombiano.

Así mismo, es de vital importancia que cada currículo establezca relaciones interinstitucionales para dialogar a nivel local, nacional, internacional y global.

3.2. Intencionalidades Pedagógicas

Del enfrentamiento constante con los hechos resulta eso que puede llamarse la experiencia de la vida de un individuo; y con el progreso de esta se despliega al mismo tiempo la comprensión del mundo, que lleva al hombre a adquirir nuevas experiencias. Bollnow (2001, p. 141)

De acuerdo con su experiencia y trayectoria histórica, la Unimonserrate reconoce la pedagogía como disciplina que investiga, orienta y cualifica el desarrollo de la formación humana, y la valora como sustrato discursivo y crítico de la educación que permite juzgar la calidad, pertinencia y validez de su misión formativa.

Así que, las intencionalidades pedagógicas en la Institución consideran al ser humano en proceso de construcción, pues esa es su vocación, que cada persona sea sujeto de su propio destino, de su experiencia y decida qué hacer con su vida en el mundo, tarea existencial e

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

ineludible. Desde esta perspectiva, la educación en la Unimonserrate “promueve una actitud abierta a la comprensión de nuevas problemáticas y propicia el desarrollo de competencias que permiten dar respuestas acertadas a los retos y necesidades concretas de la región, del país y a nivel internacional”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 9)

Dado que la formación integral y la transformación social se consideran en estrecha interrelación, la intencionalidad pedagógica de todos los actores de la formación es trabajar juntos para desarrollar una visión crítica del mundo en el que viven. Y en este sentido, se resalta la conciencia de la actividad, de la acción y de la praxis que favorecen la posibilidad de que se mantenga o se transforme la realidad social.

Además, la intencionalidad formativa desde la triada *proyección – cercanía - cuidado* que ofrece ambientes de enseñanza y de aprendizaje particulares, constituye un singular criterio pedagógico que requiere ser implementado, profundizado, contextualizado y evaluado de tal manera que se convierta en una experiencia de comprensión con sentido que retroalimente el acervo pedagógico de la Institución.

De acuerdo con el enfoque sociocrítico (o el enfoque por el cual se opte), cada escuela o instituto y sus programas de formación definen y concretan los modos y estrategias pedagógicas más significativas para la formación integral y el compromiso con la transformación social, inherentes a los contextos y campos más significativos de su actividad.

Hay que resaltar que la práctica de la enseñanza, como actividad social y formadora, está cualificada por la didáctica para hacer del contenido de las disciplinas e interdisciplinas un saber significativo, con resultados de aprendizaje de calidad, y, a su vez, son una oportunidad para desarrollar actitudes, valores, competencias, aprendizajes del pensar, de la crítica y de la creatividad. Al respecto, Pardo (1999), afirma que: “La didáctica es entendida como una disciplina pedagógica que aborda aspectos referentes a la enseñanza” [...] “La enseñanza es un medio al servicio de la educación. La pedagogía es a la educación, lo que la didáctica es a la enseñanza” (p. 31).

Las comunidades académicas de la Unimonserrate desarrollan la pedagogía y la nutren con su práctica y teoría, con la reflexión sistemática y los procesos de investigación, con sentido autocrítico; con la participación del estudiante, sujeto de la formación integral, para lograr resultados de aprendizaje, una sistematización de experiencias y una construcción del pensamiento pedagógico colaborativo. Por su parte, el profesor en sus prácticas pedagógicas está encaminado hacia:

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

- La interacción positiva con los estudiantes para el fomento de los valores que emergen de la relación conocimiento, actitudes y responsabilidades.
- La orientación requerida para que las prácticas de los estudiantes y los acontecimientos sean objeto de reflexión, crítica, valoración y proyección, de manera que los resultados de aprendizaje se constituyan en experiencias significativas.
- La cercanía, proyección y cuidado para favorecer un acompañamiento y una comunicación abierta, democrática, dialógica no reduccionista, teniendo en cuenta los contextos y sus dinámicas de transformación.
- El diseño de ambientes de enseñanza y de aprendizaje físicos y virtuales con recursos didácticos, bibliográficos y tecnológicos pertinentes.
- La planeación, sistematización y evaluación del quehacer pedagógico coherente con el enfoque del currículo y las exigencias de formación integral de cada programa.
- La construcción de sílabos que concreten las intencionalidades pedagógicas y los resultados de aprendizaje necesarios para la formación integral que coadyuve a la transformación social y que fundamenten el conocimiento de manera interdisciplinaria, como aporte significativo al proyecto de vida de los estudiantes.
- La comprensión de la relevancia de la evaluación, su seguimiento y los análisis de los resultados de aprendizaje derivados, en el proceso de formación integral, asumida como una forma de acompañamiento interactivo y coherente.

3.3. Autoevaluación

La autoevaluación es entendida en la Institución como un proceso constante de seguimiento sistemático que permite el análisis y la toma de decisiones institucionales para el aseguramiento de la calidad de sus programas académicos. En este sentido, la autoevaluación se desarrolla en la medida en que examina, al tenor de los objetivos misionales y de la normativa nacional para la educación superior, todos los aspectos, dimensiones, condiciones, factores, características y mecanismos de lo que es objeto de comprender y explicar acerca de la propia realidad educativa y, en consecuencia, ofrece los elementos necesarios para la autorregulación y la verificación del mejoramiento continuo de los procesos educativos.

En la Unimonserate la autoevaluación es holística y, por tanto, cubija a todas las funciones, las instancias y agentes involucrados en el proceso formativo: funciones sustantivas y transversales, profesores, estudiantes, egresados, escuelas, programas, currículos, áreas, gestión y administración, entre otros; de tal modo que origina elementos de análisis para la reflexión, comprensión, evolución y transformación de la práctica educativa.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

En la Institución también se comprende la evaluación como un proceso participativo. En este sentido, la coevaluación se entiende como la convocatoria a todos los sujetos que integran la comunidad académica para que, de modo consciente, se movilicen sobre sus prácticas, propósitos, finalidades y responsabilidades, con el ánimo de generar autonomía comprometida y sistémica para la garantía de la calidad del proceso educativo. Aquí se dispone de criterios, procedimientos e instrumentos que permiten la reflexión, el diálogo, el encuentro, la comprobación, el diagnóstico, la caracterización, el intercambio y la colaboración.

En este sentido, tanto la autoevaluación como la coevaluación propenden por un proceso evaluativo institucional que evidencie los resultados de la totalidad de sus procesos, en coherencia con la misión, principios y objetivos. Ahora bien, dicho proceso se caracteriza por su rigurosidad, pertinencia, transparencia, integralidad, flexibilidad, gobernabilidad, ética y confiabilidad, en procura de la toma de decisiones y la formulación de planes de mejora que reflejen la calidad de nuestro quehacer formativo.

Por otra parte, la Institución considera la heteroevaluación y la metaevaluación como parte del proceso evaluativo institucional, y como una puerta de entrada a la comprensión del sentido y la significación de su horizonte académico, del buen gobierno y de la gestión. En efecto, ser evaluada por personas o entidades de otros niveles (heteroevaluación) permite a la Unimonserate verificar los resultados de los procesos internos y diseñar e implementar nuevas perspectivas en su tarea educativa. Por su parte, la metaevaluación permite reconocer la significación e implicaciones de los resultados evaluativos como una metacognición de los procesos, para comprender el mejoramiento continuo como una tarea intrínseca a la identidad de la Institución.

Además, el proceso evaluativo en la Unimonserate favorece el impacto y la responsabilidad social de lo que es, hace y propone, pues se consolida una experiencia comunicativa corresponsable, en la medida en que implica dar cuenta ante la comunidad, la sociedad y el estado de los resultados de la evaluación, y a su vez comporta la posibilidad de acceder a la legitimación social por parte de otras instancias vinculadas con el quehacer institucional.

En la Unimonserate se propende también por la cultura de la autoevaluación, que consiste en una mirada permanente, atenta y rigurosa a la praxis formativa, en orden a la verificación del cumplimiento y a la calidad del servicio educativo. En efecto, la cultura de la autoevaluación está asociada a las dinámicas formativas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a la gestión educativa, y a la propuesta de cambio y de transformación social

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

orientadas desde la comprensión de la realidad histórica y de la significación de la Institución en la sociedad.

Por su parte, el proceso evaluativo en la Unimonserrate tiene una pedagogía que reconoce críticamente la significación, las prácticas y conceptualizaciones teóricas y epistemológicas que dan cuenta de la misión, los principios, los objetivos, los resultados de aprendizaje y de las intencionalidades formativas, propias de cada programa académico. Desde luego, esta pedagogía tiene un carácter participativo e incluyente, pues se sostiene en el objetivo de que todos los participantes del proceso opten por la excelencia en la formación integral, de acuerdo con el carácter católico y la orientación humanista de la Institución.

De ahí la necesidad de realizar una evaluación que sea: Sistemática y no ocasional. Rigurosa y no arbitraria. Canalizada y no dispersa. Conocida y no subrepticia. Colectiva y no sólo individual. Compartida y no sólo estamental. Escrita y no meramente hablada. Libre y no impuesta. (Santos, 1995, p. 141)

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

CAPÍTULO 4

Comunidad Académica

Es el conjunto de personas que forman la escuela y que están convocados y reunidos por el mismo fin: la educación. Cada uno asume su rol y su función, y juntos procuran la formación, la promoción y la maduración humana y espiritual de todos sus miembros. La comunidad no es igual a la suma de sus miembros, sino un proyecto común animado por el mismo espíritu. (Consejo Episcopal Latinoamericano, 2011, p. 41).

A la comunidad académica de la Unimonserrate pertenece toda persona que se vincula a la Institución con el fin de coadyuvar para que Ella cumpla con su misión y sus objetivos. De acuerdo con esto, cada participante, desde su quehacer universitario, está llamado a hacer propia la identidad de la Institución y su orientación humanista.

Por otra parte, cada miembro de la comunidad académica se caracteriza por la práctica de los principios institucionales y por promover el respeto por la dignidad humana, las diferencias, el sentido de justicia, el fomento del diálogo, la apertura a la pluralidad, la conciencia ecológica y la equidad; así como también, por la incorporación en su cotidianidad de la triada *proyección, cercanía y cuidado*, como elementos que crean un ambiente vital de convivencia y de responsabilidad social.

4.1. Directivos

Para que la Institución pueda cumplir con su misión, visión y objetivos, los directivos de la Unimonserrate, tanto administrativos como académicos, están a la cabeza del pensamiento, de las prácticas y experiencias del buen gobierno y de la rendición de cuentas, en coherencia con lo estipulado en el Estatuto General (Título II).

Los directivos fomentan la dirección de equipos de trabajo con liderazgo intelectual, creatividad, visión histórica, ética, cuidado de los recursos, flexibilidad y apertura a los procesos de comunicación, capacidad y disponibilidad para el diálogo, apertura a la crítica y al debate constructivo, sentido de promoción y desarrollo humano, disponibilidad para la mediación y resolución de conflictos, y en fin, la creación de un ambiente vital donde se origine una experiencia positiva del trabajo institucional.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04 Versión 01
Fundación Universitaria Monserrate	Fecha: 22-07-2021

4.2. Profesores

De acuerdo con el Estatuto General “El profesor es la persona natural, vinculada reglamentariamente por el Rector para desarrollar actividades de docencia en programas de educación superior, de investigación, de extensión o proyección social y, eventualmente, de gestión académica, de acuerdo con lo definido semestralmente en su plan de trabajo. Académicamente los profesores dependen de los decanos o directores de institutos”. (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 43)

Además, el profesor de la Unimonserrate se caracteriza por ser un profesional idóneo, dinamizador y colaborador del proyecto de vida de los estudiantes, capaz de crear ambientes de enseñanza y de aprendizaje que se traduzcan en experiencias vitales significativas; corresponsable del cambio personal y social; creador de un clima humano interactivo, ético y académico con base en criterios pedagógicos y bajo el dinamismo de la triada *proyección, cercanía y cuidado*.

El profesor de la Institución tiene el rol de formador y se caracteriza por la calidad y calidez de su interacción personal, su sentido de trabajo en equipo, su rigurosidad y exigencia académica, su espíritu reflexivo e investigativo, su apertura a las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la educación virtual, su disposición a la formación permanente y su capacidad para evaluar críticamente sus propias prácticas. Por otra parte, el profesor, en su actividad educativa, busca dinamizar “los procesos de comprensión de la realidad para impactar de manera significativa el entorno personal, institucional, familiar y comunitario” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 12).

4.3. Estudiantes

El Estatuto General ofrece la siguiente definición: “El estudiante es la persona que, previo el cumplimiento de requisitos y condiciones de admisión establecidas por la Unimonserrate, se matricula en un programa académico de pregrado o postgrado y renueva su matrícula en cada periodo académico” (Cfr. Estatuto General, 2020, art. 46).

Los estudiantes de la Unimonserrate, debido a la permanente construcción de su identidad, de su pertenencia y el compromiso con su propia formación personal y profesional, generan también un clima humano y académico en articulación con los orientadores de sentido institucionales: *proyección, cercanía y cuidado*. Por otra parte, ellos tienen conciencia social y aceptan su responsabilidad en la construcción de su proyecto de vida, acogiendo con alegría, sencillez, dinamismo y entusiasmo, las oportunidades formativas que les ofrece la Institución.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Además, los estudiantes se conciben como seres integrales, históricos, que gozan de autonomía, libertad y responsabilidad frente a los compromisos y obligaciones derivadas del proceso de formación personal, social y profesional que ofrece la Unimonserrate. Ellos también muestran profundo respeto por la inclusión, la diferencia, las diversas formas de entendimiento, expresión religiosa, comprensión de la cultura.

Los estudiantes de la Unimonserrate se caracterizan, también, por la pasión por el conocimiento, la rigurosidad académica, la actitud crítica, la perspectiva interdisciplinaria y problematizadora frente a la realidad, la actitud investigativa y el anhelo por impactar el contexto social. Igualmente, el estudiante posee un conocimiento entusiasta y profundo del currículo y de los resultados de aprendizaje del programa académico que ha elegido, está siempre vigilante y atento a su propio proceso formativo, con sentido del trabajo y del aprendizaje significativo y colaborativo, propende por la comprensión de la autoevaluación y la coevaluación como aporte en el conocimiento del progreso en su proyecto de vida, tiene capacidad de comunicación y de conciliación para resolver conflictos de manera constructiva, posee un amplio conocimiento acerca del reglamento estudiantil, así como también de todos los recursos que brinda la Institución para su formación: servicios de apoyo, bienestar estudiantil, pastoral, entre otros.

4.4. Administrativos y de Servicios Universitarios

“El personal administrativo está conformado por las personas vinculadas por el Representante Legal, de acuerdo con las normas legales vigentes” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 45). Estas personas coadyuvan al cumplimiento de la misión y los objetivos de la Institución.

En tal sentido, los administrativos y las personas del equipo de servicios universitarios respetan los principios y la confesionalidad de la Unimonserrate, comprenden y apropian la filosofía institucional, conocen los reglamentos y disposiciones laborales, trabajan en equipo, con ética, confidencialidad, actitud de servicio, buen trato, escucha y comunicación efectiva. Todo ello encaminado al apoyo efectivo de los procesos académicos, de pastoral y bienestar en la Institución. También ellos poseen el conocimiento de los procedimientos para la gestión institucional, son innovadores y creativos en su campo laboral, tienen capacidad para conciliar y resolver conflictos, y poseen la cultura y la actitud de autoevaluación y coevaluación crítica frente a su trabajo, como también disposición para la formación permanente.

4.5. Egresados

De acuerdo con el Estatuto General, “adquiere la calidad de egresado de la Unimonserrate, la persona que haya adelantado sus estudios en un programa de educación

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

superior y los haya culminado satisfactoriamente, reuniendo los requisitos para optar al título correspondiente” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 48).

La Unimonserrate es consciente del valor humano, profesional, familiar y social de sus egresados, y, por tanto, considera pertinente y necesaria su organización y su relación con ellos en la vida institucional. En efecto, los egresados representan a la Institución ante la sociedad, y gracias a su desarrollo profesional y personal, así como a la contribución al mejoramiento de las condiciones sociales y culturales, es reconocida la Institución. Ciertamente su presencia y su vinculación constante con la Unimonserrate, sus experiencias, participación en la dinámica institucional, aportes críticos, testimoniales y de impacto, se convierten en un baluarte en todos los procesos formativos y evaluativos de su Alma Mater.

Por su parte, la Unimonserrate ofrece a sus egresados, además de los programas académicos, procesos de formación que permiten el aprendizaje a lo largo de la vida, “el emprendimiento y el aporte social a través del reconocimiento de sus logros y trayectoria” (Cfr. Estatuto General, 2020, Art. 48), garantizando alternativas para la continuidad de sus proyectos de vida y la actualización en sus áreas de interés.

Finalmente, la Institución espera que sus egresados conserven su identidad misional y humanista, con proyección, cercanía y cuidado; y desempeñen su profesión con ética, con capacidad de emprendimiento y gestión de proyectos, con liderazgo en los procesos de cambio y transformación de la persona, la familia y la sociedad.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

CAPÍTULO 5

Organización y Gestión

El “servicio” es el valor fundamental y el elemento identitario de la Unimonserate, en coherencia con los principios del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia Católica y su misión orientada al servicio de las comunidades más vulnerables. (Cfr. Estatuto General, 2020, art. 10)

5.1. Organización

De acuerdo con el Estatuto General (Cfr. Estatuto General, 2020, Título II), la Unimonserate tiene las siguientes instancias de autoridad, gobierno y dirección:

1. El Gran Canciller
2. El Consejo de Regencia
3. El Rector
4. El Consejo Directivo
5. El Consejo Académico

Además, la Institución cuenta con unidades ejecutivas, tales como la Secretaría General, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría de Pastoral y Bienestar Universitario. También existen en la Unimonserate unidades académicas como escuelas, institutos y programas, direcciones y unidades misionales, comités, entidades asesoras o de apoyo, entre otras.

La organización en la Unimonserate se entiende como un sistema creativo, inherente a su autodeterminación y al ejercicio de la autonomía universitaria. Se trata de un sistema compuesto por subsistemas solidarios que participan como una red o un tejido de relaciones. De este modo, la Institución se configura como una comunidad que aprende y está en permanente reorganización para mantenerse en innovación, crecimiento y desarrollo.

Por otra parte, la estructura de la organización sistémica en la Unimonserate se conforma entre seres humanos que comparten contextos y expectativas de orden social, religioso, educativo y pedagógico. Todos tienen la convicción ética y solidaria del trabajo colaborativo, el respeto, el servicio y el empeño hacia la consecución de los objetivos y las metas institucionales propuestas para el cumplimiento de su misión.

Además, por ser la Unimonserate una organización de carácter académico cuenta con escuelas e institutos, como espacios pertinentes para la formación de comunidades

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

comprendidas como lugares “donde los miembros se cuidan y apoyan entre sí, participan activamente en las actividades y decisiones del grupo y ejercen gran influencia mutua” tal como lo señala Pulido (2014).

De acuerdo con su tradición, en la Unimonserrate la participación de los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa se organiza de manera colegiada en los diferentes consejos y comités en los cuales se debaten, reflexionan y se toman decisiones propias de la vida universitaria.

Por otra parte, la Unimonserrate dispone de tiempos y espacios para pensar y filosofar juntos de manera permanente, para evaluar e imaginar participativamente la proyección de la Institución de acuerdo con su misión, visión, principios y objetivos.

En perspectiva de la triada proyección, cercanía y cuidado, la Unimonserrate, como organización inteligente, sistémica y dinámica, propicia el pensamiento relacional entre los agentes del proceso educativo, con el fin de tener una mejor comprensión de la complejidad de las dinámicas que la constituyen. Además, en esta interrelación entre personas se tienen en cuenta los activos intangibles, porque en ellos se condensa el patrimonio cultural y los valores que hacen parte de la vida institucional; de este modo, se crea un alto sentido de identidad y pertenencia que van mucho más allá del cumplimiento del deber.

5.2. Buen Gobierno

El *buen gobierno* en la Unimonserrate se concibe como una forma de gestión humana dinamizadora y responsable de la organización que bajo los principios de gobernabilidad y gobernanza, y en el marco de la normatividad legal del Estado colombiano, los acuerdos internacionales y el espíritu ético emanado del Estatuto General, propende por el cumplimiento de sus fines misionales. Por otra parte, el buen gobierno, de acuerdo con la misión de la Unimonserrate, dirige y administra una concepción de educación acorde con su orientación humanista, con el fin de aportar a la dignificación humana y a la transformación social en pluralidad de ámbitos.

De acuerdo con lo anterior, el buen gobierno, en la dirección y gestión, da la fuerza necesaria a la Unimonserrate en su movimiento conducente a la construcción de una Institución de calidad, acorde con su proyección, misión, visión y objetivos. Por otra parte, el buen gobierno se desarrolla con la cercanía al acontecer próximo de la vida institucional, a los signos de responsabilidad social, al sentido de la recursividad que garantice la racionalidad de los medios requeridos con el valor y los valores que inspiran la ética y el cuidado. Ahora bien, el cuidado se

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

entiende como acción consciente y responsable, puesto en marcha por quienes integran la Institución de manera proactiva, y en articulación con la proyección y cercanía, acorde con las condiciones cambiantes de la realidad social del país y de la región.

Todas las personas vinculadas a la Unimonserate son participantes y contribuyen al buen gobierno con transparencia y responsabilidad en el pensamiento y la acción que les corresponde dentro del sistema solidario de la educación. En este sentido, en la Unimonserate se enfatiza la responsabilidad de brindar información debidamente fundamentada, específica y verificada, desde los diferentes cargos y funciones, con inferencias, valoraciones y planteamientos orientados a la toma de decisiones. Porque el buen gobierno es eficaz cuando dispone de una información cualitativa y cuantitativa fidedigna, ágil, oportuna y propositiva; así también, la retroalimentación se hace más eficiente, valorativa y fructífera para la dinámica de los procesos.

Por otra parte, el buen gobierno en la Unimonserate fomenta el desarrollo humano, el bien común y cumple cabalmente con sus responsabilidades laborales; es vigilante de los derechos humanos, conoce e interpreta las leyes de la nación, y ofrece informes oportunos y transparentes ante las instancias respectivas, incluyendo a la comunidad académica, en el marco de los procesos de rendición de cuentas que realiza la Institución anualmente, para dar a conocer el desempeño institucional.

5.3. Principios y criterios para el buen gobierno

La significación y las prácticas de los orientadores de sentido: *proyección, cercanía y cuidado* son longitudinales y transversales a todos los procesos de la gobernabilidad y gobernanza en la Unimonserate. En consecuencia, se adopta un sistema de gestión de calidad conducente a incorporar buenas prácticas de gestión de los proyectos, programas y actividades del día a día de la organización, que contribuye al logro de las metas propuestas y a la satisfacción de las personas que se benefician del quehacer de la Institución. En este sentido, también son principios de la Unimonserate la planificación financiera, la optimización de recursos para la calidad académica y el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Los siguientes criterios están presentes en la gestión de la Unimonserate con el objetivo de cumplir su misión, impulsar su desarrollo, y lograr la alta calidad en toda su praxis universitaria:

- Articulación y coherencia entre el pensamiento y la acción inherentes a lo planteado en los documentos institucionales.
- Planeación como proceso fundamental para direccionar el horizonte de la organización y la definición de objetivos de desarrollo.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

- Organización por medio de redes como estructura para el flujo de la información y la distribución de competencias y responsabilidades.
- Ejecución como actividad cotidiana y sistémica para el desarrollo de la planeación y la consecución de logros de acuerdo con la misión y la visión de la Institución.
- Dirección asumida como liderazgo en la gestión para lograr que la planeación, la organización y la ejecución se encaminen hacia el cumplimiento de las finalidades y objetivos de desarrollo de la Unimonserrate.
- Autoevaluación como cultura institucional participativa, sobre todos los procesos y resultados inherentes a la gestión, implementación, divulgación y desarrollo de proyectos, programas y labores, con el fin de verificar la calidad, la toma de decisiones, y la formulación y ejecución de los planes para el mejoramiento continuo.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Referencias

Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Consejo Nacional de Educación Superior CESU. 1 de julio de 2020.

https://www.cna.gov.co/1741/articles-399640_A_CESU_02_2020_AMAC.pdf

Bollnow, O. (2001). *Introducción a la filosofía del conocimiento*. Recuperado de <http://wernerloch.de/doc/Conocimiento.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Consejo Episcopal Latinoamericano (2007) V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

Consejo Episcopal Latinoamericano. (2011). *Vayan y enseñen*. Bogotá: CELAM.

Constitución Política de Colombia [Const] 7 de julio de 1991 (Colombia)

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 5 de agosto de 1994. D.O. 41473

Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. 25 de julio de 2019

Fundación Universitaria Monserrate (2005). *Documento Políticas Institucionales*. Fundación Universitaria Monserrate.

Fundación Universitaria Monserrate (2021). *Comprensión de Escuela en la Fundación Universitaria Monserrate Unimonserrate*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserrate

Fundación Universitaria Monserrate (2020). *Estatuto General*. Acuerdo Regencial 024 de 2020. <https://www.unimonserrate.edu.co/la-unimonserrate/#1507249818455-878aa8fa-6e84>

Fundación Universitaria Monserrate Unimonserrate (2021). *Proyecto de vida humano-cristiana*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate Unimonserrate.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Giroux, H. (2009). *Pedagogía crítica*. Recuperado de: <http://henry-giroux.blogspot.com/2009/05/pedagogia-critica.html>

Kemmis, S. (1998). *El currículo más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Editorial Gredos.

Kwant, R. C. (1968). *La crítica hace al hombre*. Buenos Aires: Editorial Carlos Lohlé.

Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. 40700

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. D.O. 41214

Morin, E. (2000). *La mente bien ordenada*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

Papa Francisco. Vaticano. Carta Encíclica *Laudato Si*. Mayo 24 de 2015.

http://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

Papa Francisco. (2013) Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*. Ciudad del Vaticano, Roma.

Papa Juan Pablo II. Vaticano. Alocución al Congreso Internacional de las Universidades Católicas.

Abril 25 de 1989. http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/speeches/1989/april/documents/hf_jp-ii_spe_19890425_universita-cattoliche.html

Papa Juan Pablo II. Vaticano. Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, sobre las universidades católicas. Agosto 15 de 1990.

http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html

Pardo, A. (1999). *Concepciones y prácticas en la pedagogía universitaria contemporánea*. En Forero, F. (Ed.). *Mejorar la docencia universitaria*. Tomo II. (pp. 31-57). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Pinilla, G. (1996). Pastoral universitaria y confirmación. *Perspectivas Universitarias*, (1), 45-46.

Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Pulido, A. (2014). *La pedagogía del cuidado: un desafío para la escuela de hoy*. Bogotá:

Unimonserrate.

Proyecto Educativo Institucional	UMS-INS-DOC-04
Fundación Universitaria Monserrate	Versión 01 Fecha: 22-07-2021

Sagrada Congregación para la Educación Católica. Vaticano. Educar hoy y mañana: una pasión que se renueva. *Instrumentum Laboris*. Abril 7 de 2014.

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20140407_educare-oggi-e-domani_sp.html

Santos, M. (1995). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga: Editorial Aljibe.

Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (2019). *Proyecto Educativo del SEAB*. Arquidiócesis de Bogotá. <https://www.unimonserrate.edu.co/la-unimonserrate/#1567083195075-33f800d3-17d6>